

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°125/2026

Acta N°017/2026

Montes, 8 de julio de 2026

VISTO: I) El Sistema financiero de la Intendencia de Canelones
II) El proyecto "Equipamiento y Maquinaria"

CONSIDERANDO: I) Que es necesaria la compra de:

- Taladro INGCO percutor 13mm 1100 W,
- Hormigonera INGCO 180LT,
- Taladro atornillador con percutor 86n.m batería P20S + 2 Baterías 4.0AH + cargador + accesorios,
- Morsa 6" INGCO base giratoria con yunque INCGO y,
- Atornillador WADFOW 12 v S12

II) Que, consultando con varios proveedores, Edinson Martín Echevarría Etchart, "Lo de Martín" resultó ser la mejor opción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto en Edinson Martín Echevarría Etchart, "Lo de Martín" por concepto de lo mencionado en el **CONSIDERANDO I)** por hasta US\$ 959
- 2) Certificar en OPP por el proyecto "Equipamiento y Maquinaria"
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Dirección General de Descentralización y Participación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

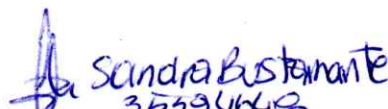


Fernando Cabrera
Alcalde (I)
MUNICIPIO DE MONTES



Dorinel Vázquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Sandra Bustamante
35394648
Firma Concejal

Firma Concejal